

México D.F., a 3 de junio de 2011.

Diputado Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Gobernación.

Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, secretaria de la Comisión de Gobernación.

Diputada Enoé Uranga Muñoz, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Conferencia de prensa ante los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Básicamente, diputado, cuál fue el tema central de la reunión?

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- Hicimos una junta, una reunión ejecutiva de la mesa directiva de la Comisión de Gobernación para hacer los ajustes necesarios al plan de trabajo del proceso de dictamen de la minuta que reforma diversos artículos de la Ley de Seguridad Nacional.

Hemos confirmado, por voz de la diputada Enoé Uranga y por supuesto del presidente de esa comisión, la de Derechos Humanos, la voluntad de trabajar juntos en el dictamen, de caminar juntos en la organización de las audiencias, de realizarlas de manera conjunta y de convocar de manera conjunta al *foro nacional democracia, seguridad nacional y derechos humanos*.

En este sentido, nos queda sólo por ajustar el listado de ponentes que participarán en este foro, en el que se ha privilegiado el grado de especialización, el compromiso de los ponentes y la experiencia de los ponentes con relación al tema de la seguridad nacional.

Ha sido una reunión muy provechosa, porque ya hemos determinado algunas reglas del trabajo. Puedo anunciarles que el próximo martes se inician formalmente las audiencias públicas de la Comisión de Gobernación junto con la de Derechos Humanos, en donde ya tenemos inscritos a diferentes especialistas y representantes de organizaciones de carácter social, académico, político y en donde vamos a hacer un sistema rotatorio de conducción de esas audiencias, habrán de participar al frente de estas audiencias todos y cada uno de los secretarios y los dos presidentes de ambas comisiones, para recibir los puntos de vista de los distintos sectores sobre esta minuta.

No sé si quisieras, Claudia, darle lectura a los que ya han confirmado su presencia en estas primeras audiencias.

DIPUTADA CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS.- Sí, muchas gracias, diputado. El día martes 7 de junio, que inician las audiencias, estarán el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Cinacipe), la Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, todo esto el día martes.

Y el día miércoles 8 de junio, el Instituto Nacional de Ciencias Penales con otro investigador experto en estos temas, es una participación individual del doctor José Francisco Gallardo, profesor de la UNAM; el Centro de Análisis e Investigación (Fundar); el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con un académico prestigiado también.

El jueves 9 de junio, la Organización de Litigio Estratégico (Litiga), el Centro de Derechos Humanos Francisco Vitoria, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Esto por lo que hace a la semana que entra; serán las personas que participarán en estas audiencias, son tanto representantes de esas agrupaciones o centros de estudio como expertos, interesados a manera de título individual, y la idea es que en un ejercicio muy abierto ellos nos hagan una exposición y propuestas concretas en torno a la materia de seguridad nacional y habrá un intercambio con los legisladores y preguntas, respuestas; en fin, para poder realmente enriquecer la visión de los diputados de las distintas fracciones parlamentarias en torno a este tema y las aportaciones que hagan estas personas respecto a él.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- La diputada Enoé Uranga, de la Comisión de Derechos Humanos, que es secretaria por parte del PRD en esta comisión.

DIPUTADA ENOÉ URANGA MUÑOZ.- Muchas gracias presidente, muchas gracias a todas y todos. Primero, agradecer a la Comisión de Gobernación la apertura que ha tenido para integrar a la Comisión de Derechos Humanos en lo que será el esquema general que nos llevará a la dictaminación de la Ley de Seguridad Nacional.

La idea fundamental nuestra es no sólo el sumarnos a los trabajos y en la ruta que ya tenía planteado Gobernación, sino, y les hemos venido a plantear y en automático además nos han confirmado que ellos comparten esta visión, el que la dictaminación de la Ley de Seguridad Nacional tendrá que ser vista desde el esquema de la reforma constitucional que hemos hecho en materia de derechos humanos.

Lo cual de hecho significa el que la propia minuta que envió el Senado obligadamente tendrá que armonizarse, ese sería ya un hecho concreto, en función de estos 11 nuevos artículos constitucionales que dan reconocimiento al tema de los derechos humanos; particularmente el primero y el 29 que impactan directamente a esta propuesta de Ley de Seguridad Nacional.

Señalar que la participación nuestra viene con la instrucción unánime de la Comisión de Derechos Humanos de justamente cuidar que ése sea el sello que enmarque a la propuesta que será sometida al Pleno,

que toda la reforma en seguridad nacional ponga por delante esta visión de procurar la protección de la ciudadanía, de sus derechos humanos antes que cualquier otra cosa.

Y en ese sentido, además, el festejar que la Comisión de Gobernación haya recibido con tan buena apertura, no sólo eso, sino la posibilidad de que integremos propuestas, tanto internacionales como nacionales de ponentes que vengan con ese énfasis, con esa visión a participar y a contribuir, alimentar el dictamen.

Señalar que la Comisión de Gobernación se incorpora en un ánimo constructivo en la idea de buscar el poder concretar una propuesta, el que nuestra voluntad será debatir los disensos de manera propositiva.

En la Comisión de Derechos Humanos, además de manera unánime señalamos el compromiso de que en las partes, en los articulados en los que haya objeciones, en los que tengamos reservas, no será un no lo que presentemos o un rechazo, sino una propuesta alternativa para buscar el construir conjuntamente un proyecto que la nación se merezca y en ese ánimo propositivo es en el que estamos incorporándonos a este trabajo.

Nos parece que siendo las dos comisiones y la Comisión de Defensa Nacional las que a final de cuentas tendremos que dictaminar, lo lógico, lo productivo, lo constructivo, es que todo el trabajo previo se haga también en coordinación y no estemos reeditando discusiones que en un espacio se den y por ello el que los debates, desde su origen, traigan las preocupaciones que desde la visión de la Comisión de Gobernación y la visión de Derechos Humanos traemos.

La idea es que justamente el que los foros, y así está siendo, tengan esta representación y esta visión plural de los especialistas; no sólo plural en el terreno de las distintas expresiones o ideologías que pudiera haber, sino plural en cuanto a las preocupaciones en materia de derechos humanos.

Básicamente eso sería y reconocer la gran disposición y la apertura que ha habido por parte de Gobernación de realmente considerarnos sus iguales y en ese esquema de igualdad poder participar en toda esta ruta.

DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO.- No sé si quiera alguien más hacer un comentario. Solamente terminar de informar, además de las audiencias que ya anunció la diputada Claudia Ruiz Massieu, habrá reuniones de trabajo con distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como de instituciones del Estado mexicano.

El martes 14 de junio celebraremos reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina Armada de México, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de la República.

Y el día siguiente, miércoles 15 de junio, con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; esto en orden a alcanzar los acuerdos que tomamos en la Comisión de Gobernación, tanto para poner en marcha el mecanismo de audiencia, de grupo de trabajo y de foro nacional.

Solamente pedirles a los medios de comunicación y a todos los que están aquí que nos ayuden a difundir, el próximo 21 de junio es el foro nacional que convocamos la Comisión de Gobernación y la de Derechos Humanos, foro nacional sobre democracia, seguridad nacional y derecho humanos, en el auditorio del edificio E, de esta Cámara de Diputados.

Estamos realizando todo esto con el propósito de hacer un dictamen de la minuta del Senado de la República y convocamos a un foro para escuchar y tomar nota y proceder a concretar las opiniones en el marco de un proyecto de dictamen; no estamos en un proceso ni de trámite, sino en un proceso realmente destinado a generar un producto legislativo, así que son bienvenidos desde ahora todos los que quieran acompañar.

Todas estas actividades, que reitero, serán de carácter público, salvo las que determine de otra manera la junta directiva de la Comisión de Gobernación y serán además transmitidas por el Canal de Televisión del Congreso de la Unión; la Comisión de Gobernación y de Derechos Humanos.

PREGUNTA.- Usted mencionó que estaban programadas reuniones de trabajo con representantes de las secretarías, ¿debemos entender que son los jefes de Estado los que vienen?

RESPUESTA.- O sus representantes. Hemos tomado el acuerdo de generar reuniones de trabajo con quienes son los especialistas de este tema en cada una de las dependencias de la administración pública federal, no nos interesa declaraciones estrictamente políticas o comparecencias protocolarias.

La propuesta que se hizo fue de realizar grupos de trabajo con quienes realmente han venido realizando el trabajo de análisis, de estudio, de propuestas en materia de seguridad nacional; hemos invitado a los titulares, pero ellos tienen la facultad de decirnos quienes los pueden representar y la comisión recibirá y trabajará con quienes los titulares nos digan o los nombren para trabajar con nosotros.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle ¿qué comunicación ha tenido con la Comisión de Defensa, ellos esperarían un dictamen de parte suya? Porque también ya aprobaron un plan de trabajo similar.

RESPUESTA.- Es probable que, como parece ser, han tomado la decisión de trabajar de manera separada, y esperar un proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y de la de Derechos Humanos; esto es posible en función del Reglamento, el artículo 173 del Reglamento establece que las comisiones unidas podrán trabajar por separado, pero al momento de votar un dictamen deberán estar reunidas.

Vamos a mantener una comunicación con la Comisión de Defensa Nacional, incluso en la parte que ellos sean complementarios de nuestro trabajo lo vamos a atender con mucho gusto, como esperamos que la Comisión de Defensa Nacional atienda el trabajo de estas dos comisiones en lo que también le resulte complementario o adicional.

Muchas gracias.

-- ooOoo --